

FANB destruye campamento de minería ilegal que contaminaba el embalse del Gurí

Con la finalidad de preservar las cuencas hidrográficas, efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) localizaron y destruyeron un campamento de minería ilegal que contaminaba las riberas del embalse Gurí, en el estado Bolívar.

Así lo destacó el comandante Estratégico Operacional de la FANB, GJ. Domingo Hernández Lárez, quien informó que siguiendo la Orden de Operaciones «Roraima 2025» y en compañía de un fiscal del Ministerio Público en materia ambiental, se realizó la inspección del embalse más grande del país, donde se ubicó un campamento de minería ilegal.

Asimismo; indicó que fueron destruidas, dos estructuras de cernido tipo tame, seis molinos, mil 200 metros de manguera de alta presión, diez motobombas y 30 tambores contentivos de gasolina para un total de seis mil litros de gasolina incautada.

Es importante destacar que estas operaciones se ejecutan de conformidad con el artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y bajo los preceptos del 5to. Objetivo Histórico del Plan de la Patria que busca la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, con el combate de la minería ilegal, promoviendo y garantizando la protección ambiental, y el artículo 19 de la Ley Orgánica del Ambiente, así como, darle cumplimiento a las medidas judiciales precautelativas, de conformidad con el artículo 8, ordinales 2º, 5º, 8º y 12º de la Ley Penal del Ambiente, en concordancia con el artículo 26 de la misma ley, emitidas por el Tribunal Tercero de Primera Instancia Estadales y Municipales en funciones de control del estado Bolívar, donde se prohíbe la práctica ilegal de la minería y todas sus actividades conexas dentro de la Reserva Forestal La Paragua, Parque Nacional Caura, río La Paragua y sus afluentes, así como también la Cuenca Hidrográfica La Paragua.

La Mañana Digital/NP